

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia 11001 40 03 057 2021 00542 00 (Impugnación acción de tutela).

Presentada dentro del término, se concede la impugnación formulada contra el fallo proferido en la presente acción de tutela, ante el Juez Civil del Circuito de esta ciudad que por reparto le corresponda, conforme el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991

Secretaría envíe copia de toda la actuación adelantada en la presente acción de tutela, al correo electrónico dispuesto para tal efecto. **Ofíciase.**

CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MARLENE ARANDA CASTILLO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

646cd08e7997bf2b8125c6083f73b28cb53cdee084c1f919d40d9cf090d91308

Documento generado en 29/06/2021 07:09:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>